

16386 ORDEN de 13 de julio de 1985 por la que se prorroga a la firma «Eredu, Sociedad Cooperativa», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubos de acero y la exportación de sillas y muebles de metal y otras partes.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por la Empresa «Eredu, Sociedad Cooperativa», solicitando prórroga del régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de tubos de acero y la exportación de sillas y muebles de metal y otras partes, autorizado por Orden de 16 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) modificada por Orden de 15 de enero de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril).

Este Ministerio, de acuerdo a lo informado y propuesto por la Dirección General de Exportación, ha resuelto:

Primero.—Prorrogar por dos años, a partir de 15 de junio de 1985, el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo a la firma «Eredu, Sociedad Cooperativa», con domicilio en polígono industrial Legorreta (Guipúzcoa), y NIF F-20025334.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de julio de 1985.—P. D., el Director general de Exportación, Apolonio Ruiz Ligeró.

Ilmo. Sr. Director general de Exportación

Producto de exportación	Mercancía de importación	Cantidades	Perdidas Porcentaje	Mermas Porcentaje	Subproducto Porcentaje y posición estadística
I	1	111,73	10,5	2	8,5 p.e. 39.02.13
	3	105,26	5	2	3. p.e. 39.02.23.2
II	2	111,73	10,5	2	8,5. p.e. 39.02.13
	3	105,26	5	2	3. p.e. 39.02.28.2
III	3	105,26	5	2	3. p.e. 39.02.28.2
IV	2	111,73	10,5	2	8,5. p.e. 39.02.13
	3	105,26	5	2	3. p.e. 39.02.28.2
	4 sin imprimir o	117,65	15	15	
	4 impresa	125	20	20	
V	1	102,04	2	2	8,5 p.e. 39.02.13

16387 RESOLUCION de 24 de junio de 1985, de la Dirección General de Seguros, por la que se hace público el cambio de denominación del domicilio social de la Entidad «Multimar, Sociedad Anónima» (C-124).

Visto el escrito de la Entidad «Multimar, Sociedad Anónima», y documentación que acompaña, por este Centro se ha resuelto aprobar el cambio de domicilio social de dicha Entidad al cambiar el nombre de la calle donde está radicado el mismo, que pasa a ser avenida Diagonal, número 477, en vez de avenida del Generalísimo, número 477, de Barcelona.

Madrid, 24 de junio de 1985.—El Director general, José María García Alonso.

16388 RESOLUCION de 26 de junio de 1985, de la Dirección General de Seguros, por la que se acuerda que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras asuma la función de liquidador de la Entidad «Mutua Automovilista Balear».

Visto el informe emitido por la intervención del Estado en la Entidad «Mutua Automovilista Balear» relacionado con la liquidación forzosa e intervenida de dicha Sociedad.

Esta Dirección General ha acordado que la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras asuma la función de liquidador de la Entidad «Mutua Automovilista Balear» por estar la misma incluida en el supuesto previsto en el artículo 2.º, apartado a), del Real Decreto-ley 10/1984, de 11 de julio, sobre medidas urgentes de saneamiento del sector de seguros.

Lo que comunico a V. S.

Madrid, 26 de junio de 1985.—El Director general, José María García Alonso.

Sr. Presidente de la Comisión Liquidadora de Entidades Aseguradoras.

16389 RESOLUCION de 2 de agosto de 1985, del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas Mutuas del Estado, declarando nulos y sin valor billetes de la Lotería Nacional correspondientes al sorteo de 3 de agosto de 1985.

No habiendo llegado a su destino los billetes a continuación relacionados, correspondientes al sorteo de 3 de agosto de 1985, en

virtud de lo dispuesto en el artículo 10 de la vigente Instrucción General de Loterías, en su nueva redacción dada por el Real Decreto 1082/1985, de 11 de junio, se declaran nulos dichos billetes:

Número 98.603. Serie: 10.ª Billetes: 1. Total billetes: 1.

Lo que se anuncia para público conocimiento y demás efectos pertinentes.

Madrid, 2 de agosto de 1985.—El Director general del Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado, Francisco Zambrana Chico.

16390 BANCO DE ESPAÑA Mercado de Divisas

Cambios oficiales del día 2 de agosto de 1985

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	165,567	165,981
1 dólar canadiense	122,246	122,552
1 franco francés	19,160	19,208
1 libra esterlina	225,800	226,365
1 libra irlandesa	182,041	182,496
1 franco suizo	71,383	71,562
100 francos belgas	289,706	290,431
1 marco alemán	58,479	58,626
100 liras italianas	8,716	8,738
1 florin holandés	52,098	52,228
1 corona sueca	19,755	19,804
1 corona danesa	16,234	16,274
1 corona noruega	19,912	19,962
1 marco finlandés	27,604	27,673
100 chelines austriacos	833,250	835,336
100 escudos portugueses	97,536	97,780
100 yens japoneses	69,689	69,863
1 dólar australiano	118,960	119,258